

Montserrat Serra Cárdenas
contacto@diarioconcepcion.cl

Vecinos de sectores aledaños al Humedal Paicaví de Concepción se organizaron para recolectar firmas y así solicitar ante el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) la participación ciudadana en la gestión de los últimos proyectos inmobiliarios planificados sobre el cuerpo de agua.

Fueron más de 850 las rúbricas de residentes de Aníbal Pinto, Laguna Redonda, Valle Escondido, entre otros.

Recordemos que en los últimos días ingresaron al SEA dos proyectos de viviendas, por parte del Minvu. El último de ellos consiste en la construcción de 500 departamentos distribuidos en 3 condominios, 12 torres de 5 pisos cada una, lo que implica rellenos en el humedal lo que impactará en inundaciones en las calles y barrios cercanos, acusan los habitantes.

Participación ciudadana

"Hemos venido a solicitar el inicio de un proceso de participación ciudadana, en el marco de la evaluación ambiental del proyecto Parque Solidario del Minvu que busca edificar 13 torres de departamentos en 3,4 hectáreas del humedal", señaló Camilo Lorenzetti, integrante del Comité de Defensa del Humedal Paicaví, agregando que "son afectaciones tanto ambientales como sociales".

"Dentro del reglamento de la evaluación ambiental del SEA se establece que cuando un proyecto ingresa por declaratoria de impacto ambiental, la comunidad puede solicitar el inicio de un proceso de participación. Estuvimos esta última semana juntando firmas y hemos reunido más de 850 para solicitar la apertura de este proceso", explicó el integrante del Comité.

Respecto al proceso, Lorenzetti señaló que están pidiendo que la construcción de las viviendas se evalúe con una Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y no una Declaratoria de Impacto Ambiental (DIA), ya que "el proyecto ingresó al SEA con una DIA y eso no corresponde", aseguró.

"El Humedal Paicaví tiene la categoría de Sitio Prioritario de Conservación de la Biodiversidad desde el 2019. Eso implica que cualquier proyecto que se quiera hacer sobre él, debe pasar por un Estudio de Impacto Ambiental, no con una declaratoria", dijo Lorenzetti.

Y es que la Ley 19.300, sobre bases generales del medio ambiente, señala que los proyectos o actividades que puedan significar una alteración física o química a los componentes bióticos, a sus interacciones o a los flujos ecosistémicos de humedales que se encuentran total o

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



EN CONCEPCIÓN

Con más de 850 firmas vecinos piden considerar participación ciudadana en proyectos inmobiliarios sobre el Humedal Paicaví

Residentes de los sectores cercanos al ecosistema reunieron rúbricas para pedir al SEA la implementación de este proceso. Además, buscan que las obras se sometan a un Estudio de Impacto Ambiental.

parcialmente dentro del límite urbano, y que impliquen su relleno, drenaje, secado (...) requerirán la elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental.

Sobre la norma, el seremi del Medio Ambiente de la Región del Biobío detalló que cada titular debe determinar si las obras tendrán algún efecto que deba compensarse, repararse o mitigarse. "Cuando se presenta eso frente al SEA, son ellos quienes determinan si debió entrar por Estudio o

Declaratoria. Todo depende de la información que se entregue y de la evaluación posterior que realice el servicio correspondiente", explicó la autoridad regional.

Voces locales

Octavio Retamal, integrante de la agrupación Amigos del Humedal Paicaví, manifestó que cuando se enteraron del proyecto, junto con los vecinos se informaron inmediatamente sobre las formas de parti-

cipación. "Todos quisieron adherirse de inmediato", explicó.

Retamal contó que fueron, aproximadamente, 15 días de trabajo, donde recolectaron las más de 850 firmas de quienes que se oponen al proyecto inmobiliario.

Sobre la participación, Octavio declaró que "la verdad es que no es una sorpresa, porque la comunidad hace tiempo que está intentando hacer cosas por el humedal. Nosotros somos representantes de agrupaciones ambientales, pero también somos vecinos del lugar. De cierta forma estamos representando la voz de muchas personas que quieren que este lugar se mantenga de forma natural, que le gustaría que fuese un parque y que no quieren cambiar su estilo de vida tranquilo", acotó. Mauricio Tardones, quien vive hace 10 años en el Valle Escondido de Paicaví, manifestó que "vine a entregar las firmas porque hace 4 o 5 años que me comprometí con la causa de defender el humedal".

"Me da impotencia saber que se puedan construir edificios en el humedal, porque independiente de que Concepción no tenga mucho espacio para construir, sí hay otras soluciones. Ellugar es bonito y convivimos siempre con él", sostuvo, destacando que la migración de las aves, como la Garza blanca, las cuales llegan al Humedal Paicaví durante marzo. "Es un vínculo constante", concluyó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
correo: contacto@diarioconcepcion.cl

